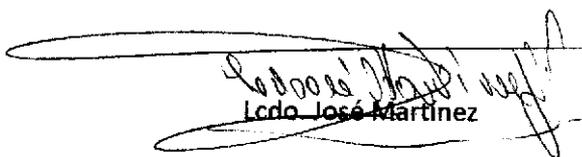


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MARTINEZ
ESPINOSA IMPORTADORES & EXPORTADORES CIA. LTDA. , CELEBRADA EL DIA
24 DE ENERO DEL AÑO 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 24 de enero del año 2014 , a las 17H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Calle los Cipreses # 19 y Av. Giovanni Calles, se reúnen: el Licenciado Juan Carlos Martínez Gissel , por sus propios derechos con seis participaciones suscritas y pagadas de USD \$1.00 cada una; el Licenciado José Aníbal Martínez Moncayo, por sus propios derechos, con 594 participaciones suscritas y pagadas de USD \$1.00 cada una, los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$600.00, asiste también la Señora Cecilia Martínez de Coello en su calidad de Presidente de la Compañía; como se demuestra en los documentos pertinentes que se exhiben.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNICO PUNTO A TRATARSE.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros. Preside la Junta la señora Cecilia Martínez de Coello y actúa como secretario el Licenciado José Aníbal Martínez Moncayo titulares de dichas funciones, seguidamente la Presidenta dispone que el secretario elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes al expediente respectivo. Inmediatamente el señor Gerente expone mediante un análisis minucioso de los movimientos generados durante el período 2013 a los señores socios de la empresa. En los Estados Financieros presentados se demuestra una utilidad líquida de 462,14, la que explica se debió a que la competencia bajó los precios casi a nivel del costo por lo que Martínez Importadores tuvo que actuar con la misma política lo que arrojó como resultado estas bajas utilidades las que recomienda que después de las deducciones correspondientes como pago de Impuesto a la Renta, Distribución de Utilidades a los trabajadores, creación de las reservas legales correspondientes, el saldo se lo deje para capitalización de la empresa; los Señores socios aceptan y aprueban los Estados Financieros de ejercicio Económico 2013 y acuerdan por unanimidad proceder de la manera recomendada. Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 21H00

Secretario


Licdo. José Martínez